



Publicación realizada por la
Sala de Epidemiología Hospitalaria
conjuntamente con el
Área de Comunicación
y la Técnica en Estadística
Sra. Adriana Pelassini
episanjuan27y70@gmail.com



SAN JUAN DE DIOS
HOSPITAL INTERZONAL ESPECIALIZADO
DE AGUDOS Y CRÓNICOS
Calles 27 y 70. La Plata. Prov BA. Argentina

Esta es una publicación realizada por la Sala de Epidemiología Hospitalaria conjuntamente con el Área de Comunicación y la Técnica en Estadística Sra. Adriana Pelassini.

Año 1 Nº 2 Julio / Agosto 2017

EDITORIAL

El "Epi San Juan" surge desde la Sala de Epidemiología Hospitalaria con la idea de difundir información de interés relacionada con los eventos de salud- enfermedad-atención del perfil epidemiológico del Hospital y de su Área Programática, reportes epidemiológicos tanto locales, regionales, provinciales, nacionales como internacionales.

A su vez, se reconoce la necesidad de generar un espacio de intercambio y socialización de información, sucesos, dinámicas, experiencias de trabajo y conocimientos de cuestiones cotidianas de la Institución Hospitalaria.

El "Epi San Juan" está dirigido al personal de salud en su totalidad, especialmente a los agentes que cumplen sus actividades en el Establecimiento.

Desde el Área de Epidemiología, a través del boletín, se verifican los informes que se incluyen en los envíos pero no se garantiza la exactitud ni integridad de la información ni de cualquier opinión basada en ella.

La finalidad es que, además de interiorizarse acerca de los temas incluidos, se comparta esta información con el equipo de salud de cada lugar de trabajo de manera de generar una instancia de discusión y opinión que permita estar actualizados y en conocimiento de la situación epidemiológica local, provincial, nacional y mundial.

La frecuencia del boletín será bimestral, de marzo a diciembre, con entregas en formato digital e impreso.

Queda abierta la invitación para aquellos que deseen participar en el boletín mediante la publicación de artículos y experiencias de interés del Área de Salud, actividades de capacitación como así también se aceptan sugerencias para que esta iniciativa alcance su

En esta oportunidad acercamos información relevante sobre:

- ✓ *Definición conceptual y operativa de Área programática*
- ✓ *¿De qué se enferman los viajeros argentinos en el exterior?*
- ✓ *Gacetilla para la comunidad: Diez datos que demuestran la efectividad de las vacunas.*

máximo desarrollo.

Queremos agradecer la colaboración del Área de Sistemas de Información Geográfica para Gestión de la Salud del Ministerio de Salud de la Pcia de Buenos Aires, en especial a la Lic. Zucchini, para la caracterización socio- demográfica del Área programática.

SECCIÓN EPIDEMIOLOGÍA

DEFINICIÓN CONCEPTUAL Y OPERATIVA DE ÁREA PROGRAMÁTICA

Cuando decidimos comenzar a trabajar con la herramienta de sistemas de información geográfica para conocer y determinar de qué zonas provienen las personas que consultan en el Servicio de Emergencias y de Demanda espontánea empezamos a problematizar y preguntarnos acerca de las implicancias conceptuales y operativas del área programática, área de influencia y área de referencia que tiene el Hospital San Juan de Dios.

Es un concepto operativo para gestionar la salud pública por el cual, cada centro de salud, tiene bajo su responsabilidad un área sobre la cual debe prestar asistencia médica y realizar tareas de prevención.

Según la Organización Panamericana de la Salud (1994) el área programática es el ámbito geográfico de cobertura asignado a un establecimiento de salud, para ejecutar los programas de atención médica y saneamiento ambiental. El término data de los años 60 cuando se formuló la estrategia de Atención Primaria de la Salud y ha tenido creciente importancia como medio para delimitar acciones y responsabilidades administrativas y sanitarias en una determinada área geográfica. Es un concepto operativo para gestionar la salud pública por el cual, cada centro de salud, tiene bajo su responsabilidad un área sobre la cual debe prestar asistencia médica y realizar tareas de prevención. A su vez, es la base para analizar características y desigualdades socio-demográficas poblacionales.

El área de influencia no es un sector tan bien definido geográficamente; los límites son trazados a partir de las consultas realizadas por los pacientes. Estos pueden variar en relación a la prestación de servicios de atención de salud, a las necesidades de la comunidad y accesibilidad geográfica, por nombrar las más relevantes. Se modifican en función de las capacidades de resolución que tenga cada Establecimiento. Su utilidad reside en identificar el alcance territorial del efector de salud sobre la población.

Y el área de referencia se constituye a partir de las características del perfil del hospital. Su atributo de Especializado limita la diversidad de prestaciones que ofrece una institución de salud, traduciéndose en una "normatización programática" adaptada a las particularidades de su perfil.

Para el caso de nuestro Hospital de acuerdo a su condición de Interzonal "una apreciación *obvia* es que este término involucra la atención de diferentes jurisdicciones, pero eso **no** implica descuidar la cobertura de *su zona* de referencia" (Servicio de Área Programática. H.I.E.A y C "San Juan de Dios", 2004)."

Según registros históricos, el Área de Integración Programática del Hospital comprende once centros de salud municipales, más otros 2 referenciados por área de influencia y la Unidad de Pronto Atención (UPA) N° 6, también se encuentra incluido el Hospital de Niños "Beata María Ludovica" junto a otros establecimientos de salud (Fig.1). Comprende las delegaciones

municipales de: Altos de San Lorenzo, Los Hornos y parte de las de Villa Elvira, Los Hornos Oeste (Olmos), San Carlos y un cuarto del casco fundacional de La Plata.

Mediante la utilización del software Q-GIS para georeferenciamiento, podemos estimar que la superficie aproximada que abarca el área programática es de 607,5 Km²; siendo el 55,8% de la superficie total de la Ciudad de La Plata.

Según las fracciones censales del 2010 el 95% (250) fueron consideradas como urbanas con una población estimada de 183.205 habitantes, en las 4 fracciones rurales habitan 1.178 personas aproximadamente y en las 8 fracciones mixtas hay un total de 3.056 habitantes.

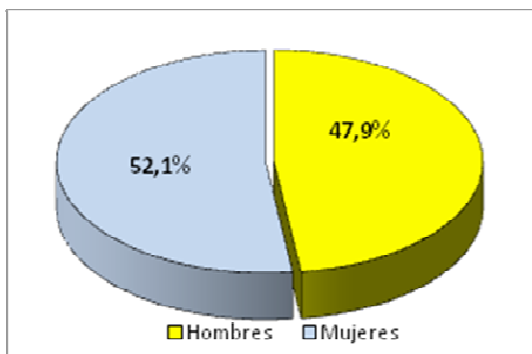
Características socio demográficas del Área programática:

Los aspectos demográficos y socioeconómicos son las determinaciones principales que caracterizan los procesos salud – enfermedad – atención - cuidados de los distintos grupos poblacionales.

En este número presentamos algunos indicadores seleccionados construidos para el Área programática, tales como: Población del Área Programática, porcentaje de hombres y mujeres, total población por grupos de edad >15 y <75 años, densidad poblacional y hogares con y sin necesidades básicas insatisfechas. Estos indicadores se elaboraron con los datos del censo 2010 del INDEC.

Distribución por sexo para el Área programática del H.I.E.A y C “San Juan de Dios”.

N: 187.439



El total de población estimada que se encuentra dentro del Área programática es de 187.439 habitantes, siendo el 47,9% hombres y el 52,1% mujeres aproximadamente. Y, la población total del partido de La Plata es de 649.613 habitantes, con un porcentaje de hombres del 48,2% y 51,8% de mujeres.

De acuerdo a estos datos el Área programática concentra el **28,2%** de la población del partido de La Plata. Respecto a la densidad poblacional hay alrededor de 308,5 hab/Km².

Fuente: Sistemas de Información Geográfica.
Ministerio de Salud, Pcia de Bs. As. y elaboración propia.

La estructura por edad evidencia un total de 45.418 personas menores de 15 años y 10.585 personas mayores de 75 años. El concepto de necesidades básicas insatisfechas (NBI) está basado en el establecimiento de umbrales mínimos de bienestar, según niveles universalmente aceptados, los cuales deben ser alcanzados a partir de la cobertura de un cúmulo de necesidades materiales básicas. Así, cuando los hogares, o la población que vive en los mismos, no pueden satisfacer tales necesidades, los mismos son categorizados con NBI.

Distribución de hogares con y sin necesidades básicas insatisfechas.
Partido de La Plata y Área Programática.

	Partido de La Plata	Área Programática
Total hogares	221.666	62.690
Con NBI	18.600	5.258
Sin NBI	202.666	57.432

Fuente: Sistemas de Información geográfica y elaboración propia.

El Área programática concentra el 28,3% de hogares platenses y un 8,4% de ellos presentan necesidades básicas insatisfechas.

Fig.1 Georeferenciamiento del Área programática del H.I.E.A y C. "SAN JUAN DE DIOS" con sus respectivos establecimientos de salud.

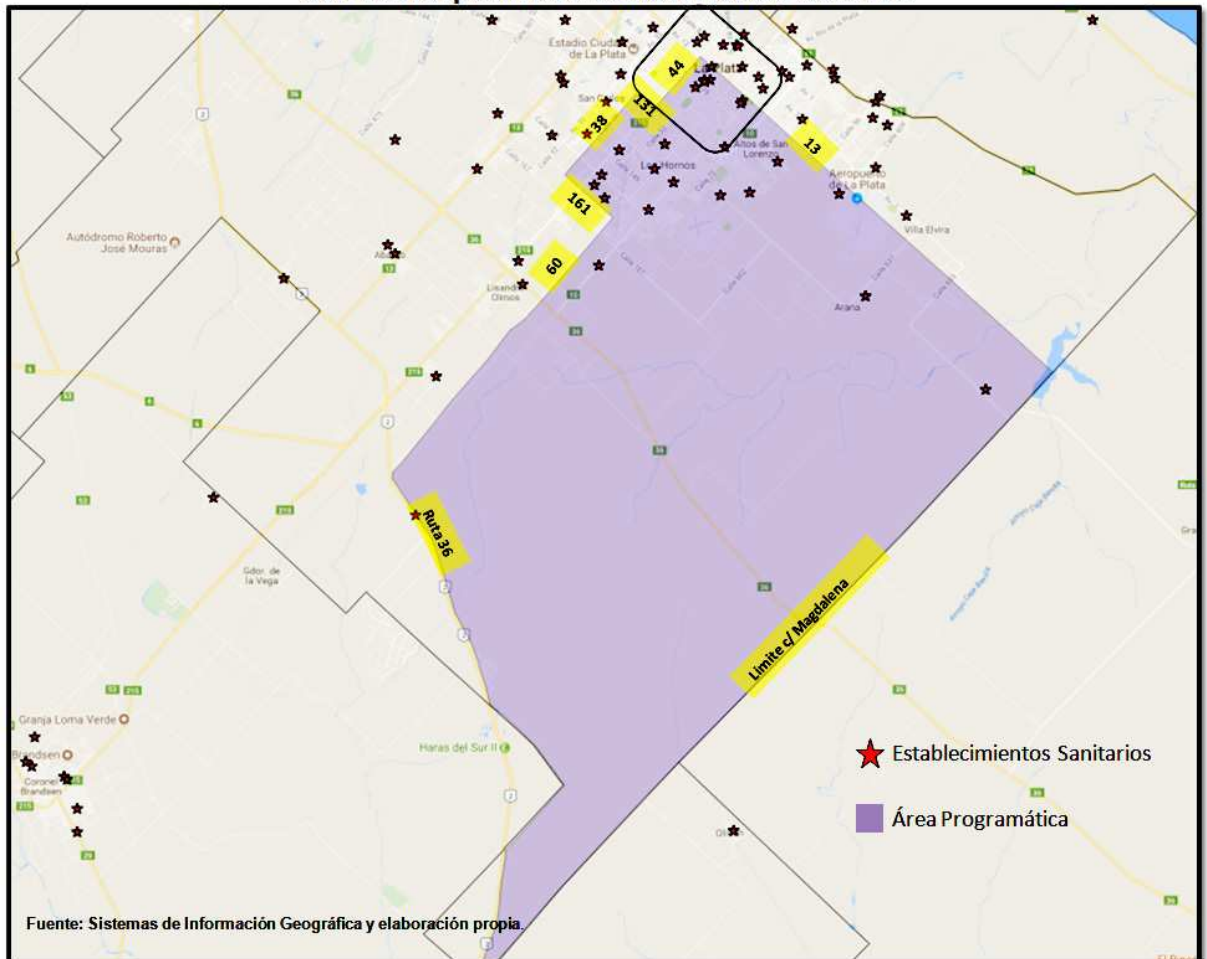


Fig.1

DE QUÉ SE ENFERMAN LOS VIAJEROS ARGENTINOS EN EL EXTERIOR?

Fuente: Reporte Epidemiológico de Córdoba. 12 de abril de 2017.

¿Cuáles son las afecciones médicas más comunes que padecen los viajeros argentinos cuando salen del país? ¿Cuáles son las edades que más asistencias necesitan? ¿Cuánto nos puede llegar a costar si nos enfermamos en el exterior? Para responder estas y otras preguntas, Universal Assistance realizó un relevamiento a lo largo de 2016 entre las personas que contrataron sus servicios.

- **Enfermedades del aparato respiratorio (25,95%)** Bronquitis, resfríos, cuadros virales y/o bacterianos con catarro y fiebre, gripes y hasta neumonías se encuentran en el primer puesto de los contratiempos que sufrieron los turistas en sus viajes de negocios o placer. Una neumonía con dos días de internación puede llegar a costar hasta 8.000 dólares en Latinoamérica, hasta 8.500 en Europa, hasta 16.000 en Estados Unidos y Canadá, y hasta 15.000 en el resto del mundo.

- **Lesiones osteoarticulares traumatológicas (19,77%)** ¿Cuánto cuesta una fractura con internación en Latinoamérica? Entre 1.500 y 5.000 dólares, dependiendo del país y del problema en cuestión, mientras que en Europa el promedio asciende (entre 2.500 y 6.000) y en Estados Unidos y Canadá cuesta muchísimo más (desde 15.000 hasta 35.000).

- **Enfermedades del aparato digestivo (15,55%)** A muchos les ocurre. Camarones y ostras en la playa que terminan en una pesadilla, ensaladas que no son tan sanas como aparentan, el agua que los habitantes del lugar toman sin problemas y a los viajeros les arruinó las vacaciones. Además del cambio de dieta y del consumo de productos que no siempre están en el mejor de los estados, a las intoxicaciones y virus gastrointestinales se le pueden sumar gastritis, enterocolitis y hasta apendicitis. Una gastroenterocolitis con dos días de internación cuesta hasta 4.500 dólares en Latinoamérica, hasta 3.500 en Europa, hasta 3.500 en los llamados destinos exóticos y hasta 12.000 en Estados Unidos y Canadá. Con internación, una operación de apendicitis cuesta entre 5.000 y 40.000 dólares en los países de América Latina, entre 6.000 y 12.000 en Europa, y de 25.000 a 60.000 en Norteamérica.

- **Enfermedades infecciosas y parasitarias (7,04%)** Para ponerlo también en números, una infección urinaria puede llegar a costarle al viajero desde 5.000 hasta 40.000 dólares en Latinoamérica, desde 6.000 en Europa, desde 25.000 en Norteamérica, y desde 10.000 en el resto del mundo.

- **Odontología (4,8%)** Sin dudas, tener un problema odontológico durante un viaje es una de las peores pesadillas. Por ejemplo, un dolor de muelas que comienza en forma incipiente, aumenta hasta volverse insoportable y cuando vamos a una guardia, nos llegan a pedir cientos de dólares por el tratamiento de una caries. Los argentinos que piden más asistencia médica en el exterior tienen entre 30 y 49 años (22,35%) y entre 50 y 69 años (22,22%). Un traslado sanitario hacia Buenos Aires puede costar de 10.000 a 95.000 dólares desde un país de la región; de 130.000 a 150.000 desde Europa, de 100.000 a 130.000 desde Estados Unidos y Canadá, y de 200.000 a 350.000 desde el resto del mundo (como algunos países de Asia, África y Oceanía).
